



PAUTA REUNIÓN DE APODERADOS

26 de marzo 2024

Estimados padres, madres y apoderados junto con darles el más cordial saludo, deseamos para cada uno de ustedes un excelente 2024. Esperamos que con un trabajo colaborativo y constructivo podamos brindar las mejores oportunidades de aprendizaje para nuestros estudiantes y alcanzar logros importantes este año.

Esteban Varas Madariaga
Director
e.varas@heinrich.cl

JEFA ADMINISTRATIVA

• Correos Instituciones y Classroom

Ya se encuentran creadas todas las cuentas de correo electrónica. El correo de cada estudiante es apellido paterno, número de Rut (sin puntos ni guion); por ejemplo:

Nombre estudiante: María Fernanda Del Río Espinoza

Rut: 12.345.678-9

Su correo, sería: delrio123456789@heinrich.cl

Clave inicial: 12345678

Las invitaciones a los classroom se enviaron el día 15 de marzo.

• Aplicación Notasnet

Se encuentra operativa la aplicación notasnet para apoderados, sostenedor y alumnos.

El usuario es su rut y la clave es la fecha de nacimiento del usuario en formato año-mes-día.

Con la aplicación podrá tener acceso a:

- Calificaciones.
- Observaciones.
- Asistencia y atrasos.
- Registro de enfermería.
- Agenda de pruebas y controles.

• Otras Informaciones

Correos Docentes y Asistentes de la educación

El día 25 de marzo, se envió al correo de cada apoderado, los correos instituciones de todos los funcionarios.

Horarios de atención Docente

Se envió al correo de cada apoderado, el horario de atención de los profesores, por favor concretar la cita por correo con cada docente

Encuesta de enfermería

Se enviará el día 27 de marzo al correo de cada apoderado, por favor completar a la brevedad posible, para así evitar cualquier inconveniente de salud en los estudiantes

Datos de transferencia

Para el pago de mensualidades:

- Banco: BCI
- RUT: 65.135.531-1
- Tipo de cuenta: cuenta corriente.
- N° de cuenta: 21590231

Correo: finanzas_newhigh@heinrich.cl

BECAS 2024

Ya se informaron los resultados de las becas 2024.

Consultas a m.jara@heinrich.cl

Nicole Candia
Jefa Administrativa
n.candia@heinrich.cl

UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA

- **Profesores Nuevos:**

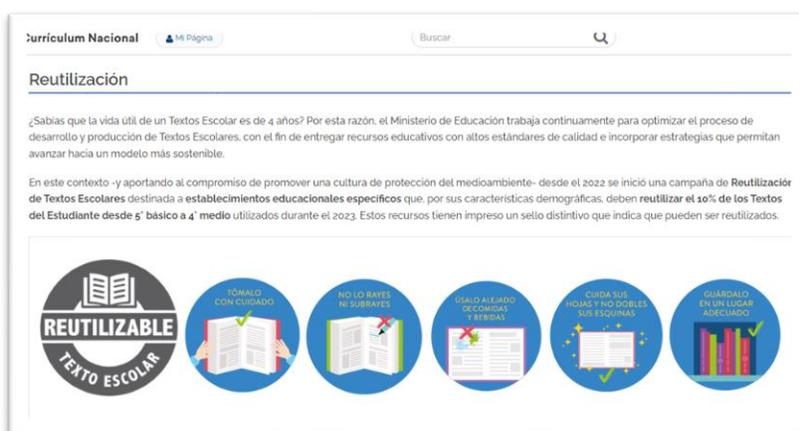
Damos la bienvenida a los profesores que se incorporan este año 2024 a nuestro colegio: profesora reemplazante 1° A Karina Pávez, Valeria Vásquez 1° B, las profesoras de Lenguaje Claudia Figueroa, Bárbara Araya y al nuevo profesor de Historia Jorge Sepúlveda. Agradecemos a nuestros estudiantes y apoderados su favorable acogida en nuestra institución.

- **Profesores Practicantes:**

Este año como institución recibiremos a profesores que están concluyendo su proceso de formación adquiriendo experiencia en aula y que, además colaboran con nuestra institución en diferentes niveles y asignaturas como primer y segundo básico de la UMCE, UCHILE, etc.

- **Entrega Textos Escolares 2024:**

Se informa que tal como ocurrió el año pasado en algunos casos, Mineduc instruye reutilizar textos, por lo cual a pesar de nuestros esfuerzos algunos libros presentaron problemáticas. Este trabajo dirigido al reciclaje a nivel nacional tiene por perspectiva la participación de toda la comunidad escolar, por ello para este 2024 se solicita a los estudiantes cuidar los textos (forro, nombre, evitar dejarlo en bajo los escritorios todo el año), empleando lápiz mina para desarrollar actividades en los libros. Del mismo modo, a los profesores revisar en dicho material sin emplear lápiz pasta, colaborando así en posibles reutilizaciones para el año 2025.



- **Uso de Classroom:**

Este año 2024 volveremos a contar con esta importante herramienta que nos colabora en la publicación de material para reforzar el aprendizaje, conjuntamente para cautelar la entrega de información en caso de ausencias de los estudiantes e información general. Para ello solicitamos activar correos institucionales y revisar periódicamente las publicaciones en esta plataforma.

- **DIA:**

Se realizará el trabajo conforme a la aplicación de la Prueba de Diagnóstico Integral de Aprendizajes, considerando se encuentra sujeto a recursos pedagógicos, se espera y requiere de la participación de apoderados y estudiantes en su realización, correspondientemente. Información de ingreso y debido registro será enviada a los estudiantes.

- **SIMCE:**

El año 2023 se realizaron los SIMCE en los niveles 4° básico y II° medio en las áreas de Matemática; Lenguaje y Literatura, Lectura; junto con las áreas de Desarrollo Personal y Social. En términos generales los puntajes presentaron un repunte luego del descenso propio de período de pandemia, en particular en los niveles 4° básico. No obstante, debemos trabajar en la mejora de resultados en algunos niveles, para lo cual estamos trabajando en conjunto con los jefes de departamento en la organización del trabajo y aplicación de material específico para la ejercitación en estas asignaturas, ello junto con la labor realizada en el área convivencia escolar.

- **Religión:**

Se han iniciado las clases de religión en los cursos de Pre-Kínder a Kínder, y desde 1°a 6° Básico. Se pide a los apoderados de estos niveles, que no hayan informado de la elección de la asignatura, dar aviso directamente a nuestra encargada de matrículas.

- **Talleres JEC 2024:**

En nuestros planes de estudio derivados de JEC (jornada escolar completa), de acuerdo con el nivel,

se mantienen los talleres en E. Básica de Inglés, Hábitos de estudio, y Formación Integral; E. Media, mantendrá talleres como educación ciudadana, vida saludable, protección del medio ambiente, entre otros.

- **Electivos 2024:**

Se realizó proceso de pre encuesta en 2023 y encuesta online. Durante marzo 2024 se generaron listas provisorias, ante posibles cambios de estudiantes en los Electivos. Del mismo modo, se recuerda que todo el proceso PPT informativo, protocolos y encuestas fueron publicadas e informadas oportunamente el año 2023 tanto a estudiantes como apoderados.

- **Evaluación:**

Se continúa con decreto 67, y se mantiene plan de acompañamiento integral en el caso de estudiantes con situaciones académicas complejas.

- **Planes de Evaluación:**

Al comenzar en año y/o semestres los profesores informan los aprendizajes y contenidos que se espera que los estudiantes adquieran y junto a ello, el tipo de instrumento y las fechas aproximadas de evaluaciones. Esta información también será publicada paulatinamente a través de NOTAS.NET en la pestaña agenda virtual. No obstante, se recuerda que estas fechas pueden sufrir modificaciones por lo que se solicita periódicamente revisar la pestaña antes mencionada.

- **Hábitos de Estudio:**

En consideración a la labor de educación primaria en el hogar, agradecemos considerar la importancia para todos nuestros estudiantes de una RUTINA ESTABLECIDA EN LOS HOGARES, que entregue espacios de *esparcimiento, alimentación, estudio y sueño*, colaborando con ello a evitar agobio y cansancio en los estudiantes. Conjuntamente, se solicita tengan en un lugar visible de la casa calendario de pruebas y/o evaluaciones junto con horario escolar.

- **Psicopedagogía:**

Se solicita la documentación de estudiantes que requieran evaluación diferenciada al 28 marzo (antiguos) y 30 abril estudiantes nuevos.

Adjuntamos los datos de contacto:

- Claudia Velásquez: desde Pre-Kínder a 6°B c.velasquez@heinrich.cl
- María José Krumm: 6°A a IV° medio. m.krumm@heinrich.cl

Óscar Salgado
Jefe de UTP
o.salgado@heinrich.cl

INSPECTORÍA GENERAL

Estimados padres y/o apoderados para enfrentar este año escolar 2024 es fundamental contar con su apoyo para que los alumnos y las alumnas puedan alcanzar los logros de aprendizaje de manera significativa y favorecer su crecimiento personal. BIENVENIDOS al 2024. A TRABAJAR UNIDOS

Debemos contar con apoderados presentes, tenemos que involucrarnos en la educación de nuestros hijos:

- Velar que su pupilo no transgreda los protocolos y el reglamento de convivencia escolar. Tener en cuenta que el respeto, la tolerancia y la sana convivencia son fundamentales para llevar a cabo un buen proceso de enseñanza aprendizaje.
- La buena convivencia escolar es responsabilidad de TODA la Comunidad educativa (compañeros, profesores, apoderados y funcionarios en general).

Las faltas al cumplimiento del manual de convivencia escolar serán motivos de citación a firma de actas. Estas serán parte de la gradualidad necesarias para tomar medidas y/o sanciones establecidas por la Superintendencia de Educación.

Cabe destacar que dentro de nuestro reglamento de convivencia existen las faltas: leves, medias, graves y gravísimas

Recordamos a ustedes que es obligación haber leído en nuestra página web el reglamento de convivencia escolar.

- **Derechos y Deberes de los Apoderados**

Recordamos algunos de los derechos y deberes establecidos en nuestro Reglamento de Convivencia y que es de suma importancia leerlos y cumplirlos

Artículo 10. Son derechos básicos del Apoderado:

- a. Ser informado respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de su pupilo, así como del funcionamiento del Establecimiento y de la aplicación e interpretación del Reglamento de Convivencia Escolar.
- b. Ser escuchado, de manera respetuosa y en las instancias destinadas para ello por los otros miembros de la Comunidad Educativa.
- c. Aportar y participar del proceso educativo en los ámbitos que le corresponda, de manera respetuosa y en las instancias destinados para ello por el Establecimiento.
- d. Organizarse a través de un Centro de Padres y Apoderados.
- e. Ser atendido oportunamente por los Docentes y Directivos en los horarios establecidos por el colegio, para plantear sus dudas, inquietudes y/o sugerencias de manera respetuosa, previa entrevista concertada.

Artículo 11. Son deberes básicos:

- a. Educar al Estudiante a su cargo.
- b. Informarse sobre el Proyecto Educativo y sobre las disposiciones contenidas en este Reglamento de Convivencia Escolar
- c. Apoyar en el proceso educativo del Estudiante a su cargo.
- d. Cumplir con los compromisos asumidos con el Establecimiento Educativo y respetar las disposiciones del Reglamento de Convivencia Escolar.
- e. Respetar a los demás miembros de la Comunidad Educativa y fomentar al Estudiante a su cargo a brindar un trato respetuoso y digno a los demás.
- f. Justificar en forma presencial o por medio de correo electrónico las causas de las inasistencias de su pupilo.
- g. Asistir a reuniones de apoderados y a las entrevistas a las que se le convoque.
- h. Mantener actualizados sus datos de contactos
- i. Velar por que sus hijos asistan a clases.
- j. Informar al momento de matricular y/o con un máximo de 15 días iniciada las clases, sobre la condición de salud del estudiante ya sea física y/o psicológica; además de su tratamiento y cuidados.
- k. Reponer todo daño causado por su pupilo/a en equipos, instalaciones, dependencias, y/o material educativo del Establecimiento Educativo. En caso de que sea más de un estudiante, el costo podrá ser dividido entre ellos
- l. Cancelar de manera oportuna las cuotas indicadas en el contrato de prestaciones de servicios educacionales, a fin de que el colegio pueda funcionar financieramente de buena forma.
- m. Estar al día con los pagos para matricular a sus hijos para el año siguiente, ya que, una vez terminado el periodo entregado por sistema de admisión escolar, el colegio se reservará el derecho de disponer de los cupos que no hayan sido llenados.

- **Derechos de los Estudiantes:**

Los derechos de los estudiantes son tan importantes como los deberes. Es por ello, que debemos velar por mantener y cultivar el respeto a nosotros, nuestra familia, nuestro entorno (colegio, biodiversidad etc.), nuestras creencias y valores.

El WhatsApp de cursos no es información oficial, ante cualquier duda o inquietud utilizar mail o acercarse al establecimiento.

- **Presentación Personal**

- Cabello: sin tinturas no tradicionales, o cortes de fantasía. (damas y varones)
- Varones bien afeitados (sin patillas exageradas, bigotes, barbas etc.), de usar el cabello largo, debe venir ordenado y tomado.
- No uso de piercings, aros colgantes y/o expansores.

- **Uniforme**

Polera institucional (blanca o gris), varones con pantalón gris y damas con falda gris; buzo institucional; calzado negro, zapato o zapatilla (solo un tono); chaleco, polerón azul marino sin diseños (prohibido otros colores). Se sugiere marcar la ropa de los alumnos.

- **Asistencia y Puntualidad**

La inasistencia es una causal de repitencia. La exigencia del MINEDUC es de un 85% o más de

asistencia durante el año escolar, por lo que les solicitamos no faltar a clases, salvo motivos de fuerza mayor. De ser así, deben justificar personalmente o por correo las inasistencias.

La **hora de ingreso es a las 8:00 y 8:15**, según nivel.

Los atrasos de 5º básico a IVº medio son considerados **desde la 8.15 de la mañana** y, al tercer atraso, el apoderado debe justificar en forma presencial.

Los estudiantes que lleguen atrasados (con o sin apoderados) deberán esperar al cambio de hora para ingresar a su sala y evitar las constantes interrupciones a la clase. Este mal hábito influye negativamente en los aprendizajes y la creación de hábitos.

Informar al colegio sobre cambios de teléfono, email, etc. pues la comunicación es importante.

- **Uso de accesorios o aparatos tecnológicos**

Son de responsabilidad personal y exclusiva del alumno y familia; por ejemplo, el uso de joyas, instrumentos tecnológicos y/o productos de valor etc. **El colegio no se responsabiliza por las pérdidas**

- **Salidas autorizadas antes del término de jornada**

El retiro anticipado de los estudiantes del Establecimiento deberá ser realizada por el apoderado en forma presencial y no por escrito o telefónicamente.

- **Cuidado de nuestro Colegio**

El cuidado de todo nuestro entorno es un bien para nuestra estadía en el colegio, lo que hará ésta más cómoda y llevadera.

Está prohibido rayar y/o destruir infraestructura y/o mobiliario. Cuidar los baños es nuestra responsabilidad (son para los mismos estudiantes).

Botar la basura en los basureros dispuestos para ello alrededor de todo el colegio

Es obligación diaria de todos los apoderados y estudiantes la revisión de nuestro Notasnet , classroom y canales oficiales, para estar enterados de los deberes académicos e informaciones generales, la que será necesaria para el contacto directo con el apoderado y ayuda en forma inmediata a nuestros estudiantes.

María Olivia Andía
Inspectora General
moly@heinrich.cl

Claudio Ibaceta
Inspector General
c.ibaceta@heinrich.cl

DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Estimados Padres y Apoderados el departamento de Convivencia Escolar les da una cordial bienvenida a este año escolar 2024 que llega, para todos, con nuevos desafíos.

Nuestro objetivo principal en el plan de Convivencia es promover un ambiente de buena convivencia escolar entre los diferentes estamentos de la Comunidad Escolar, comprendiendo acciones de prevención, promoción e intervención que incorporen los valores del Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento.

Integrantes	Cargo	correo
Jocelyn Zamorano	Psicóloga desde Pre- Kínder a 6º Básico	j.zamorano@heinrich.cl
Jacqueline Ramos	Psicóloga desde 6º a IV medio	j.ramos@heinrich.cl
Ana María Lazo	Encargada de Convivencia Escolar	convivencia_newhigh@heinrich.cl

Dentro del año escolar el Departamento de Convivencia contempla realizar talleres y/o intervenciones sobre distintas temáticas: prevención de acoso escolar, en relación al Plan de Sexualidad, tipos de relaciones (familiares, amistad, de pareja) y formas saludables de vincularse, prevención del abuso

sexual infantil (autocuidado, aspectos biológicos, señales de alerta, redes de apoyo, conocimiento y valoración de su sexualidad, entre otros.), autocuidado y pubertad, etc.

Acciones que se han realizado durante el mes de marzo.

- Actividades del Día de Internacional de la Mujer.
- Atención de estudiantes derivados por profesores jefes a Convivencia escolar y a psicólogas.
- Atención apoderados.
- Intervenciones a los cursos, según la problemática emergentes a petición de profesores jefes.
- Atenciones emergentes con estudiantes.
- Reuniones con los diferentes estamentos para coordinar acciones de prevención antes situaciones específicas

Solicitamos encarecidamente que, si son parte de algún WhatsApp de curso o red social vinculada al colegio, estas aplicaciones sólo sean utilizadas para informar y comunicar temas relativos a las actividades académicas o extra-académicas de los estudiantes.

Ahora bien, si en el curso se dan situaciones conflictivas, estas deberán ser abordadas directamente a través de los canales regulares que tiene nuestro colegio, acudiendo en primera instancia al profesor o profesora jefe, quien les ayudará a gestionar de la mejor forma la solución del problema, ya sea a través de Inspectoría General o de Convivencia escolar. Si el problema es entre los apoderados, les pedimos, por favor, que estas situaciones las resuelvan de manera personal y exclusivamente entre las personas involucradas.

Les recordamos y pedimos que las problemáticas que involucren a nuestros estudiantes y, por esta razón, a sus respectivos apoderados, sean abordadas fuera de las redes sociales, de forma confidencial y constructiva, con el fin de que todos colaboremos para alcanzar mejores niveles de comunicación, colaboración y sana convivencia.

Ana María Lazo
Encargada de Convivencia Escolar
convivencia_newhigh@heinrich.cl

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Estimados Padres y Apoderados el departamento de orientación les da la bienvenida a este año 2024 de nuevos desafíos.

Nuestro propósito este año es acompañar a los estudiantes en el fortalecimiento de nuestro Proyecto Educativo (valores), orientación vocacional y entregar herramientas que permitan comprender, decidir y enfrentar de manera integral sus desafíos.

Algunas acciones para realizar durante el primer semestre:

- Talleres de hábitos de estudios.
- Ensayos presenciales PAES a estudiantes de III° y IV° medio.
- Charlas de distintas Universidades a estudiantes de I° a IV° medio de:
 - Importancia del NEM.
 - Financiamiento educación superior.
 - Sexualidad.
- Acompañamiento en consejo de curso.
- Orientación Vocacional.
- Contención emocional.
- Charlas de DGMN (dirección General de Movilización Nacional)

Eric Opazo Muñoz
Encargado de Orientación
e.opazo@heinrich.cl